

LOCAL | Vivienda

La Junta invierte más de 45.000 euros en obras de accesibilidad de 19 viviendas de Priego de Córdoba

Esta actuación se incluye en el Programa de Accesibilidad del Parque Público de Viviendas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

Redacción

Lunes 18 de octubre de 2021 - 16:24



La Junta de Andalucía ha invertido 45.012 euros en obras de accesibilidad de 19 viviendas del parque público de Priego de Córdoba, según ha informado la delegada de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Cristina Casanueva quien ha visitado el inmueble objeto de la actuación que ha corrido a cargo de la empresa Augusto Altés Construcciones S.L.

Como ha explicado Casanueva, el objetivo de esta actuación, incluida en el Programa de Accesibilidad del Parque Público de Viviendas de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2020 – 2021,

ha sido “mejorar los accesos mediante la incorporación de rampas para evitar los escalones existentes”.

El edificio cuenta con cuatro portales, A, B, C y D, a los que se accede desde la Avenida de Granada a través del bloque A y por un pasaje dispuesto entre los bloques C y D. Cuenta con dos patios diferenciados; uno situado previo al acceso al portal B y otro ubicado en los portales D-C.

La delegada ha señalado que existe un desnivel en el tramo en donde queda ubicado el edificio, con una diferencia de cota entre los bloques A y D de hasta 2.71 metros.

Para el acceso al bloque A, existen cuatro planos dispuestos a distintos niveles, a modo de escalinata, que presenta un desnivel de 0.695 hasta llegar a las dos viviendas que se encuentran en la planta baja.

La medida de adecuación ha consistido en la implantación de una rampa accesible, eliminando la barrera arquitectónica existente, para salvar el desnivel existente hasta el rellano de acceso a dicha planta baja, desde la que se accede al portal B descendiendo un desnivel de hasta 1.425 m, mediante dos escaleras de nueve peldaños.

Igualmente se ha llevado a cabo una rampa de acceso desde el patio C – D hacia el B, para dotar a las viviendas de la planta baja de estos portales de un itinerario de accesibilidad idóneo.

Las rampas previstas se han ejecutado a base de cerramiento en ladrillo cerámico o termoarcilla, para la formación de pendiente y rematada con rasillón dispuesto con mallazo y hormigón para la formación de la capa de compresión. Igualmente se han revestido con solería prefabricada de hormigón, se han repuesto vidrios rotos o ausentes en los lucernarios de los portales, se ha reparado la perfilaría existente, sellado las juntas, y resanado y pintado los enfoscados que se encontraban deteriorados.

Las obras también han contemplado la localización de la red de saneamiento existente en las cámaras sanitarias, limpieza de colectores y arquetas, así como eliminación de residuos en los forjados sanitarios.

Programa de Accesibilidad del Parque Público de Viviendas

El Programa de Accesibilidad del Parque Público de Viviendas fue aprobado en junio de 2019. Se trata de un instrumento que aporta las líneas principales de actuación para la mejora de la accesibilidad en los edificios que conforman el parque público de viviendas de la Junta, y proporciona una planificación estratégica global a corto, medio y largo plazo, ordenando, jerarquizando y racionalizando todas las intervenciones de eliminación de barreras arquitectónicas.

El Programa se aplica en edificios plurifamiliares para las zonas comunes e interiores de los edificios en elementos como portales de acceso, distribuidores, pasillos, escale-ras o azoteas transitables. En julio de 2020, se aprobaron en la provincia de Córdoba 5 actuaciones de accesibilidad.

Como ha explicado la delegada, “el objetivo es la eliminación de las barreras arquitectónicas para que los usuarios puedan acceder y utilizar libre y autónomamente las viviendas”.

Casanueva se ha referido a los beneficios que estas actuaciones reportan en especial para usuarios que utilizan silla de ruedas, personas con movilidad reducida como mayores, mujeres embarazadas, niños, personas accidentadas temporalmente o portado-ras de carga u objetos, así como usuarios de carritos de bebé.

La delegada ha destacado el “esfuerzo y el trabajo del Gobierno andaluz por poner en marcha políticas de vivienda pública para que los vecinos de la provincia disfruten de viviendas más confortables y accesibles gracias a las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Fomento, que persigue el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos vivan donde vivan y a la vez fomentar las empresas y el sector de la construcción para contribuir al desarrollo económico”.